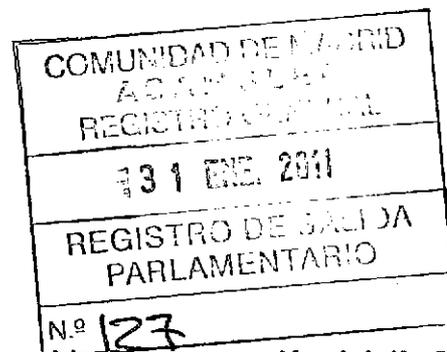




ASAMBLEA DE MADRID



La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 24 de enero de 2011, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 7/11 RGEP 88

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Empleo, Mujer e Inmigración ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Grado de cumplimiento de los objetivos que el Servicio Regional de Empleo tenía previsto alcanzar en el año 2010. (Por vía art. 209 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Empleo e Inmigración, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 25/11 RGEP 89

Autor/Grupo: Sr. Echegoyen Vera (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Valoración que le merecen los datos contenidos en la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre del 2010 correspondientes a la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 30/11 RGEP 98

Autor/Grupo: Sra. Bajo Prieto (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para el fortalecimiento institucional de la sociedad civil en el marco de lo establecido



ASAMBLEA DE MADRID

en el Plan General de Cooperación 2009-2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 31/11 RGEP 99

Autor/Grupo: Sra. Gómez-Angulo Amorós (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los resultados de los programas mixtos de empleo y formación que se han puesto en marcha en esta Legislatura en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 32/11 RGEP 100

Autor/Grupo: Sra. Gómez-Angulo Amorós (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos de paro registrado en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 33/11 RGEP 101

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para el fomento de los derechos y libertades de las mujeres y de la igualdad entre mujeres y hombres en el marco de lo establecido en el Plan General de Cooperación 2009-2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de



ASAMBLEA DE MADRID

la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 34/11 RGEP 102

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para el fomento de la educación, la formación y la capacitación en el marco de lo establecido en el Plan General de Cooperación 2009-2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 35/11 RGEP 103

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para la cobertura de las necesidades básicas (salud, agua y saneamiento, vivienda y seguridad alimentaria), fomento de los derechos y libertades de las mujeres y de la igualdad, en el marco de lo establecido en el Plan General de Cooperación 2009-2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 36/11 RGEP 104

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para el fomento del coodesarrollo en el marco de lo establecido en el Plan General de Cooperación 2009-2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Expte: PCOC 37/11 RGEP 105

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional para el desarrollo del tejido económico y productivo en el marco de lo establecido en el Plan General de Cooperación 2009-2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 38/11 RGEP 106

Autor/Grupo: Sra. Abella Álava (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Actuaciones que ha desarrollado el Gobierno Regional en el último año en materia de ayuda humanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 39/11 RGEP 107

Autor/Grupo: Sr. Jiménez de Parga Maseda (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el avance de la irregularidad sobrevenida en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 40/11 RGEP 108

Autor/Grupo: Sr. Jiménez de Parga Maseda (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre el retraso en la publicación del Reglamento de la Ley de Extranjería y cómo afecta esta demora a la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 41/11 RGEF 109

Autor/Grupo: Sr. Jiménez de Parga Maseda (GPP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Empleo e Inmigración.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional sobre la ampliación del período electoral para la inscripción en el censo de los ciudadanos extracomunitarios residentes en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Empleo e Inmigración, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 24 de enero de 2011

LA PRESIDENTA,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EMPLEO E INMIGRACIÓN